

	ACTA DE REUNIÓN	Código: FO-GDO-02
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: Marzo 30 de 2016
		Página 1 de 3

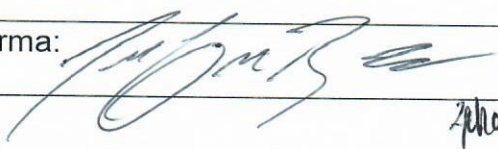
COPIA CONTROLADA

Objeto: Revisión y aprobación de los 12 planes del Decreto 612 de 2018 integrados al Plan de Acción de 2024 en el marco del Plan de Desarrollo 2024-2026 "Ser, hacer, trascender" redimensionado el desarrollo y futuro del TdeA.		Acta No.: 1
Fecha: Enero 29 de 2024	Lugar: Dirección de Planeación.	
Asistentes: (Nombres y Apellidos) Leonardo García Botero. Rector Johanna Gaviria Gallego. Secretaría General Andrea Johana Aguilar Barreto. Vicerrectoría Académica Jonathan Bean Mosquera. Dirección de Planeación Beatriz Eugenia Muñoz Caicedo. Dirección Administrativa y Financiera Astrid Castrillon. Dirección Talento Humano Francisco Castro. Comunicaciones Yohana Palacio Espinosa. Coordinadora Aseguramiento de la Calidad		Ausentes: (Nombres y Apellidos)

Desarrollo de la reunión

1. Orden del día

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación de los Planes de Acción contemplados en el Artículo 1° del Decreto 612 de 2018.
 1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR.
 2. Plan Anual de Adquisiciones.
 - 3 y 4. Plan Anual de Vacantes y de Previsión de Talento Humano.
 5. Plan Estratégico de Talento Humano.
 6. Plan Institucional de Capacitación.
 7. Plan de Incentivos Institucionales.
 8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.
 9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
 10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -- PETI.
 11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.
 12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.
4. Presentación del Plan de Acción General 2024 que integra los demás planes del Decreto 612.
5. Compromisos.

Elaborada por: (Secretario)	Aprobada por: (Responsable)
Nombres y Apellidos: Jonathan Bean M.	Nombres y Apellidos:
Firma: 	Firma: 

Johanna

	ACTA DE REUNIÓN	Código: FO-GDO-02
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: Marzo 30 de 2016
		Página 2 de 3

COPIA CONTROLADA

Desarrollo Orden del Día

El día 29 de enero de 2024; según la convocatoria realizada por la Dirección de Planeación y una vez enviados los documentos de los Planes de Acción a los integrantes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se reunieron los miembros del Comité para aprobar los planes y proceder a su publicación en el sitio web institucional.

Presentación de los planes:

- Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR.

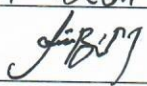
El documento del PINAR elaborado por el área de Gestión Documental para el periodo 2024-2026, una vez revisado por el Comité de Archivo y por la secretaria general con el apoyo de la coordinación de calidad, es aprobado en esta misma reunión, así como el anexo con las actividades a realizar en el 2024. El plan es aprobado para su publicación.

- Plan Anual de Adquisiciones.

La Dirección Financiera indica que ha revisado el Plan Anual de Adquisiciones elaborado por la Coordinación de Compras, el cual refleja las necesidades de bienes y servicios de la institución para el 2024 y está acorde con los proyectos estratégicos contemplados en el Plan de Desarrollo.

- Plan Anual de Vacantes y de Previsión de Talento Humano.
- Plan Estratégico de Talento Humano.
- Plan Institucional de Capacitación.
- Plan de Incentivos Institucionales.
- Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.

La Coordinación de Talento Humano presenta al comité los seis planes que hacen parte del decreto 612 y que tienen ellos en su competencia, informaron que estos fueron elaborados teniendo como insumos los diagnósticos y caracterización de los empleados, la evaluación sobre la percepción del clima organizacional, las orientaciones de la ARL para el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, las evaluaciones de desempeño y los planes de mejoramiento de las auditorías internas y externas; el plan de capacitación se elaboró teniendo en cuenta las brechas de conocimiento que requiere la institución, así también teniendo en cuenta el bienestar e incentivos de manera progresiva y conforme a los requisitos de la norma, así como a las características particulares de la institución. El Comité aprueba su publicación.

Elaborada por: (Secretario)	Aprobada por: (Responsable)
Nombres y Apellidos: Jonathan Bean Mosquera	Nombres y Apellidos:
Firma: 	Firma: 

aprobado

	ACTA DE REUNIÓN	Código: FO-GDO-02
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: Marzo 30 de 2016
		Página 3 de 3

COPIA CONTROLADA

- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Este plan contempla las acciones que en el 2024 permitirán fortalecer la atención al ciudadano y mitigar los riesgos de corrupción. El Plan es aprobado para su publicación.

- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -- PETI.
- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.
- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.

La Coordinación de TIC informa que la institución cuenta con el Plan Estratégico PETI al 2026, ha identificado los riesgos que pueden amenazar la seguridad y privacidad de la información, así como las acciones para mitigarlos y que este año se abordarán los proyectos del PETI que son prioritarios de acuerdo con el presupuesto y las necesidades institucionales. Los planes son aprobados para su publicación.

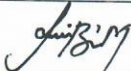
• Plan de Acción 2024

Este documento integra y consolida los planes del Decreto 612, así como los indicadores y metas que permitirán el logro de los 4 objetivos estratégicos y las 5 líneas del Plan de Desarrollo al 2026: 1. Articulación sistémica institucional y gestión del cambio, 2. Sistema de información integrado, 3. Comunicación estratégica pública, 4. Sostenibilidad financiera. Líneas: 1. Sistema de calidad académico con pertinencia, 2. Articulación estratégica con los territorios y las regiones, 3. Educación inclusiva y para la vida, 4. Posicionamiento de la investigación y la internacionalización, 5. Emprendimiento e innovación de base tecnológica. El plan es aprobado para su publicación.

Compromisos

- La Coordinación Jurídica, la Secretaría General y la Dirección de Planeación prepararán la resolución que acompaña la publicación de los planes.
- La Dirección de Planeación publicará los planes en el sitio web el día 31 de enero.

Se cierra la reunión y se anexan al acta los 12 planes del Decreto 612 y el Plan de Acción General 2024.

Elaborada por: (Secretario)	Aprobada por: (Responsable)
Nombres y Apellidos: Jonathan Bean M.	Nombres y Apellidos:
Firma: 	Firma: 

